

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Linguística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 34, 2018, Especial N°

18

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

Inserción laboral de los migrantes de retorno a México

Reina Margarita Vega Esparza
reinavega_62@yahoo.com.mx

María Teresa Villegas Santillán
Oscar Javier Rodríguez Aguirre
José Rogelio Hernández Ponce

Unidad Académica de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Resumen

El fenómeno de la migración de mexicanos a Estados Unidos, ha tenido a lo largo del tiempo diversas facetas, resaltando en la actualidad, la repatriación forzosa de muchos connacionales, implicando una serie de repercusiones familiares, personales, económicas, sociales y culturales principalmente. El objetivo general de este estudio fue determinar la inserción laboral de los migrantes que han sido repatriados a México, considerando como factores sustanciales, su ocupación, su nivel de escolaridad y el dominio del idioma. El estudio es cuantitativo en un nivel descriptivo. La inserción al mercado laboral del migrante ha sido complicada, pues en promedio su nivel académico es bajo y no hay un dominio pleno del idioma. Se concluye que se requiere el diseño de acciones y políticas públicas gubernamentales, orientadas a facilitar la incorporación a su vida laboral.

Palabras clave: empleo, escolaridad, idioma, migración, retorno.

Labor insertion of migrants returning to Mexico

Abstract

The phenomenon of migration of Mexicans to the United States has had various facets highlighting today, the forced repatriation of many nationals, involving a series of family, personal, economic, social repercussions and cultural mainly. The general objective of this study was to determine the labor insertion of migrants who have been repatriated to Mexico, considering their occupation, level of education and language proficiency as substantial factors. The study is quantitative at a descriptive level. The migrant's insertion into the labor market has been complicated, since on average his academic level is low and there is no full command of the language. It is concluded that the design of government actions and public policies is required, aimed at facilitating the incorporation into their work life.

Keywords: employment, education, language, migration, return.

1. INTRODUCCIÓN

Con base en la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), la movilidad migratoria se ha incrementado en las últimas décadas no sólo en volumen, sino en complejidad. El principal punto migratorio se ubica en los Estados Unidos de América, representando un polo muy atractivo para las familias de América Latina y el Caribe sin embargo, la migración se ha extendido también a otros países que conforman esta región en corredores intra-regionales tales como: Brasil, Costa Rica, Argentina, República Dominicana, Chile, entre

otros y de manera externa a la región, se encuentran los países de Canadá, España, Italia y Portugal.

El informe de “Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes” (2015) arrojó datos interesantes en relación a que aproximadamente existen 232 millones de migrantes en el mundo, de los cuales, 150 millones son trabajadores migrantes: 65 por ciento del total. De ahí que la OIT dirigiera e intensificara sus acciones a fin de que se incluyera este tema como parte de los Objetivos de Desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030. Dentro de ésta se incluyó la meta 8.8, cuya esencia fue “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”

En México la migración tiene su origen desde 1837, ante una inminente separación del Estado de Texas, al pasar a formar parte del territorio estadounidense, acentuándose este fenómeno durante el siglo XIX, y a inicios del siglo XX. Una de las cuestiones importantes a resaltar es que el país pierde espacios territoriales muy importantes además de Texas, parte de California y Nuevo México.

Ello trajo como consecuencia, que al ser despojadas algunas familias mexicanas de sus tierras, surge en éstas, un problema económico muy fuerte, al representar su principal fuente de ingresos y por lo tanto, la aspiración de una nueva oportunidad de vida.

México ha sido uno de los países que tiene un mayor número de migrantes sobre todo a los Estados Unidos de América a lo largo de muchos años; ello ha propiciado que algunas poblaciones prácticamente se encuentren desoladas, es decir, sin habitantes o con muy pocos habitantes, debido al fenómeno de la migración. Se presenta una verdadera problemática en el país del norte debido, a que una gran mayoría son personas indocumentadas, con una inestabilidad latente y una incertidumbre permanente, siempre vigiladas y temerosas, en un espacio geográfico en algunas ocasiones desconocido, con un nivel educativo bajo; en lo general, con un destacado desánimo por la separación de las familias y otros aspectos negativos, pero con una gran motivación: obtener un ingreso que le permita al migrante formar o mantener una familia y porque no, crear un patrimonio en un empleo donde realiza casi siempre actividades discriminatorias, pero que al fin y al cabo, sus percepciones son más atractivas que en su país de origen, además de otras posibles ventajas de tipo social y cultural.

Ello da muestra de un supuesto desengaño sobre las condiciones laborales y oportunidades de emplearse en un trabajo digno y bien remunerado, debido a las circunstancias políticas públicas gubernamentales que no les permitían salir adelante con su familia y en ocasiones a su escasa visión personal de cómo hacerlo.

Los estados de la República Mexicana (Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas) son aquellos donde los flujos migratorios internacionales son más acentuados, los cuales de inicio eran de origen rural, insertándose en la agricultura esencialmente hasta los años

setenta. Hay algunas investigaciones de autores que coinciden en que los flujos de origen urbano son los que predominan en la actualidad.

A este respecto, Massey, et al (2009), establecen que:

La migración está a la baja, pero los siete millones de migrantes mexicanos indocumentados radicados en Estados Unidos no piensan regresar. Hay indicios de que la migración indocumentada ha dejado de crecer, pero no hay signos de un retorno masivo a México, a pesar de la gran hostilidad de ciertos sectores de la sociedad y la represión gubernamental. El resultado es el agravamiento de las condiciones, tanto para los migrantes legales como para los indocumentados, migrantes que ya se sienten enraizados en tierra americana pero, al mismo tiempo, se sienten excluidos (Massey, 2009)

Jean Papail (2002:19) dice que “las migraciones masculinas hacia los Estados Unidos tienen como consecuencia el desplazamiento de la mano de obra del sector primario (esencialmente la agricultura) al terciario (comercio, servicios y transportes-comunicaciones)”. En lo que se refiere a las mujeres “está más concentrada en la movilidad entre el comercio y los servicios, después de una estancia en la rama industrial de los Estados Unidos de gran parte de ellas” (Jean, 2002).

Uno de los problemas para los gobiernos de los países de los migrantes es la movilidad de personas de un país a otro. En específico, se habla de la situación que se inició en el año 2017, fecha en la que el presidente Donald Trump toma posesión de su cargo, en donde toma decisiones encaminadas a la deportación de hombres, mujeres y niños a muchos países, incluyendo México, entre ellos jóvenes. Este es un

tema que está repercutiendo severamente en casi todos los países del mundo.

El objetivo general de este estudio fue determinar la inserción laboral de los migrantes que han sido repatriados a México, considerando como factores sustanciales: su ocupación, su nivel de escolaridad, edades, apoyo económico y el dominio del idioma.

La migración de retorno a México, se ha presentado durante muchos años, sin embargo, en el último año, se ha incrementado, debido a las estrictas medidas, resultando esta movilidad cada vez más compleja, pues es vital identificar por un lado los apoyos reales que brinda el gobierno federal y la población de retorno que se ve beneficiada con los programas oficiales, pero no solo eso, sino su seguimiento.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

Con base en las Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte (Emif Norte) en el año 2014 retornaron 214,500 connacionales; 175,300 en el 2015; 197,400 en el 2016 y hasta el tercer trimestre del 2017, fueron 109,500. El gobierno mexicano a lo largo de muchos años ha implementado políticas migratorias que hipotéticamente no han solucionado el hacer y quehacer laboral de los migrantes de retorno, lo cual continúa siendo un reto. Es digno de mencionar, que hay apoyos

por parte del gobierno tales como: atención médica alimentación, llamadas telefónicas y ayuda para trasladarse a sus lugares de origen.

De acuerdo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2014),

La migración tiene el potencial de sacar a millones de personas de la pobreza, de darles acceso a un trabajo digno y de fomentar el desarrollo sostenible. Sin embargo, migrar no es en sí la solución, pues también puede tener resultados negativos que van desde el tráfico de personas y la explotación de migrantes hasta la dependencia al envío de remesas y la fuga de cerebros.

En el mes de septiembre de 2015, fue aprobada la Agenda 2030 por los 193 países representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual emana de un debate serio y amplio en un entorno democrático, como respuesta a una comunidad internacional en donde prevalecen profundos desequilibrios económicos, sociales y ambientales.

Se trata de una hoja de ruta amplia y ambiciosa que constituye un avance político y conceptual respecto de la agenda previa definida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además de contar con una legitimidad sin precedentes, reconoce a la igualdad y la sostenibilidad como principios rectores, compartidos y universales, y exige para su implementación la construcción de nuevas alianzas, más solidarias y equitativas (ONU, 2015).

Derivado de lo anterior se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Para ello se han

celebrado dos reuniones de gran trascendencia en la determinación de políticas conjuntas: la primera se realizó en México con la participación de 800 latinoamericanos y caribeños, representantes de gobiernos, sociedad civil y sector privado llegándose a acuerdos importantes tendientes a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo.

En la segunda reunión del Foro de los Países sobre el Desarrollo Sostenible, que culminó el viernes 20 de abril de 2018, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago, Chile, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena declaró que la migración internacional requiere de acuerdos inmediatos, en virtud de que conforme a censos actuales, existen en la región –cabe mencionar que 33 países la componen- más de 30 millones de personas que no residen en su país de origen, representando un 4% de la población total de América Latina y el Caribe, de los cuales la mayoría residen en Estados Unidos de Norteamérica, representando el 11.3% los que se encuentran en una situación irregular o indocumentada. Esto es verdaderamente alarmante, pues se vive en una incertidumbre humana-social.

En este sentido, (Bárcena 2018:1) comenta que:

La tríada de la migración nos convoca, la idea de la protección a los trabajadores migrantes, la erradicación de la trata de personas y la disminución de los costos de transferencia de las remesas son objetivos muy claros en la Agenda 2030, es un

tema de bien común que colabora con la disminución de la desigualdad y de las asimetrías.

Por otro lado, (Gómez, 2018:1) alude que “la migración, siendo una pequeña parte de la población mundial, contribuye al 9% del producto interno bruto, es decir, cerca de 7 trillones de dólares anuales producidos directamente por la migración global”. Ello da cuenta de la gran trascendencia que tienen desde el punto de vista económico el envío de remesas por parte de los migrantes a sus respectivos países.

Cobo (2008), afirma que:

El proceso migratorio a la inversa (retorno) tiene consecuencias económicas, pues quienes regresan al país de origen pudieron haber realizado inversiones productivas con sus ahorros, o simplemente adquirir nuevas calificaciones laborales que les permiten acceder a mejores ocupaciones en México.

Durand (2005) citado en Cobo (2008:164), dice que los migrantes encuentran una opción factible de movilidad social en su retorno. Ello en función de que a pesar de que su regreso a su país de origen, sea en condiciones económicas y sociales similares o tal vez mejores de cuando emigró a Estados Unidos, en el ámbito personal, la situación puede estar reflejada en la compra de una casa o automóvil, la apertura de un negocio, una mejora en la educación de sus hijos, en cuanto a su inversión, un aumento en sus niveles de consumo o incluso el tener la oportunidad de un mejor trabajo. De acuerdo a investigaciones realizadas, los migrantes del sexo masculino, son los más susceptibles de volver al país, debido a que las ofertas de trabajo y

el salario que se ofrece en México, no satisface sus necesidades económicas y las de sus familias.

“La migración internacional constituye un mecanismo por medio del cual los individuos incrementan sus habilidades” (Cobo, 2008). Desde la perspectiva de (Massey *et al*, citados en (Cobo 2008:166), los migrantes incorporan nuevos conocimientos desde el momento en que inician su aventura migratoria a Estados Unidos, ello implica, que dichos aprendizajes sean aprovechados en los países a los cuales retornan. No obstante, las destrezas y conocimientos adquiridos pueden no ser útiles con respecto a la oferta de trabajo que se les presenten. Moctezuma (2013:150) dice al respecto:

Hoy en día estamos ante un retorno de migrantes que abarca i) repatriaciones, ii) retornos voluntarios individuales y iii) retornos de tipo familiar. Estos últimos, al igual que la drástica reducción de la emigración son dos diferencias respecto del pasado inmediato que constituyen la principal característica de la migración México-Estados Unidos. Por tanto, es un error suponer que los migrantes regresan al país porque se abrieron nuevas oportunidades para la movilidad social, como ya se dice respecto de los que ahora no emigran.

En el retorno de migrantes es vital en el diseño e implementación de políticas públicas, tendientes a mejorar la competitividad laboral y las condiciones de trabajo. De antemano en los últimos años, se han publicado diversos indicadores internacionales que indican que México se encuentra en desventaja en este rubro, con respecto a otros países (OCDE, 2004, Banco Mundial, 2007, por citar algunos). Dichas políticas tienen que ver con las estrategias

establecidas tanto por el Gobierno Federal como por cada uno de los gobiernos estatales y municipales.

Al mencionar la competitividad laboral y las condiciones de trabajo, es necesario revisar y realizar un análisis exhaustivo de la normatividad actual que regula el trabajo y que puede resultar un factor que inhibe que los migrantes de retorno no puedan acceder a un empleo digno, en el caso de los asalariados. En el año 2012, se llevó a cabo una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con algunas modificaciones que se han hecho posteriormente (12/06/2015 DOF), en la cual no da cabida expresa a los migrantes a emplearse de forma decorosa y de acuerdo a su perfil profesional, sino habla de manera general.

Rodríguez-Oreggia y Silva Iburguren, (2009:151), argumentan que:

El tipo de empleo deseado por un individuo estaría basado en las capacidades reales que posee, como son el nivel de capital humano acumulado o la experiencia laboral adquirida. La relación que establecen los individuos con el empleo deseado no está únicamente vinculada con el salario, es decir, no es una variable unidimensional lo que la define, por lo cual es necesario determinar qué variables específicas de una economía permiten al individuo establecer sus preferencias laborales de acuerdo con las capacidades y habilidades individuales.

En función de lo anterior, puede deducirse que las condiciones laborales de un trabajador, -generalizando- representan un factor de bienestar tal como lo afirman Rodríguez-Oreggia y Silva Iburguren,

(2009), lo cual conlleva a nivel de productividad aceptable. No hay que olvidar aquellos migrantes que no tienen un empleo formal en donde pueden gozar de prestaciones de seguridad social y una seguridad en el trabajo, además de otras prestaciones que son indispensables para lograr ese bienestar social que cualquier individuo busca.

Existen otros elementos que mencionan los autores que son dignos de tomarse en cuenta como: el premio salarial que el mercado laboral otorgar a la educación formal, esto representa que si la persona posee una mayor preparación estará en función de un mejor salario; otro factor, las condiciones de igualdad de género, cuestión que implica dar mayor oportunidad a las mujeres con un salario digno y sin distinción; la desigualdad entre los niveles salariales, lo que provoca malestar social; un salario mínimo que no satisface una necesidad básica; otros factores tales como: salud en el trabajo, presión psicológica, acoso sexual, organización, libertad laboral, trabajo infantil entre otros.

El hecho de que México no alcance una tasa de creación de empleos formales cubiertos por la seguridad social puede generar serias repercusiones en el mediano y largo plazo Rodríguez-Oreggia y Silva Iburguren, (2009). Ello trasciende y tiene serias repercusiones en los migrantes de retorno, pues de manera hipotética representa una incertidumbre en conseguir un empleo. De tal forma, que una salida a este problema es el emprendimiento social a través de la creación de empresas, aprovechando las capacidades adquiridas – si es posible- en el otro país.

En esta investigación, hubiese sido ideal contar con datos relacionados con los ingresos que los migrantes percibían en Estados Unidos, a efecto de hacer una comparación, sin embargo como lo comenta (Jaime, 2017), los empleadores estadounidenses tienen o aportan poca información sobre todo en los primeros años de estancia de los migrantes en ese país. Otra cuestión que alude Peña Muñoz (2015:183), es medir las habilidades de los individuos y los ingresos antes de que emigren.

El desarrollo de mecanismos institucionales eficientes de inserción laboral comienza por tener claro que los deportados conforman un tipo particular de migración de retorno que debe ser atendida de manera particular mediante programas especializados, como el programa social Repatriados Trabajando, un programa de la Secretaría del Trabajo y Prestación Social (STPS) que ofrece apoyos económicos y de canalización a migrantes deportados para que encuentren empleo en sus lugares de residencia en México.

Hablando de Inserción Laboral, (Bisquerra, 1992:12), afirma que:

es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad.

Desde un punto de vista personal, los conceptos de condición laboral e inserción laboral, están íntimamente relacionados, puesto que una vez que los migrantes han sido empleados (inserción laboral), deben tener un bienestar social para ellos y sus familias (condición laboral) y de ninguna manera, situaciones negativas que puedan repercutir en su salud física o emocional.

(Mojica, Madrigal, 2015:84) en su estudio realizado en una familia de migrantes, analiza cómo a pesar de ser un retorno planeado, no alcanzan los objetivos trazados al regresar a su país. El autor afirmó que los ex migrantes enfrentaban problemas como: “el desconocimiento parcial de la comunidad, aprendizajes en el norte que les resultaban inútiles en la comunidad, y la estigmatización por haber estado en la cárcel previo a su deportación, por mencionar algunos”

Para (Durand, 2004:110) señala dos tipos de migrantes: aquellos que tienen la intención de regresar como parte de sus metas, y aquellos que incluso al momento de partir, no tienen ningún interés en volver a su comunidad.

De ahí se desprende una interrogante: ¿en qué condiciones se van a emplear los migrantes de retorno, tomando en cuenta factores tales como: ocupación, nivel de escolaridad, edades y dominio del inglés?

3. METODOLOGÍA

a) Diseño

El presente estudio es cuantitativo, de tipo transaccional o transversal ya que se caracterizan como investigaciones que recopilan datos en un momento único. En este trabajo solo se recolecta información de un punto del tiempo, para obtener los resultados respectivos.

De acuerdo a lo establecido por (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista L. Roberto, 2010:4), el enfoque cuantitativo “se usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”

Una vez determinadas el enfoque del estudio se procede a determinar el alcance. Para efectos de este proyecto de investigación, el nivel investigativo es descriptivo, debido a que el procedimiento de este “Consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos comunidades y así proporcionar su descripción (Hernández Sampieri, 2010).

Mediante la base de datos EMIF norte-devueltos (2017) se recabó y seleccionó la información referente a la migración, en relación a las características de los migrantes, tales como: escolaridad, género, edades, nivel de dominio del inglés, y empleo. Para el análisis de datos se manipularon deliberadamente variables, que se integraron así:

1) Condiciones de trabajo en términos del género, dentro de la cual se pretendió conocer en qué situación de ventaja o desventaja se encuentran las mujeres con respecto a los hombres una vez que han retornado a México, desprendiéndose dos indicadores: el género y la edad.

A este respecto, la Ley Federal del Trabajo (2018) en México, en su artículo 2º establece: “Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil...”. Asimismo, el mismo artículo termina especificando que “la igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres”.

Ello da cuenta de la importancia que tienen las condiciones laborales en la conformación de una sociedad, que trascienden a las condiciones de igualdad en los individuos y en su desarrollo personal, familiar y profesional, sobre todo cuando se trata de personas que han vivido e incluso trabajado en otro país en donde en apariencia, tienen mayores oportunidades de vida y crear un patrimonio propio, a través de su trabajo.

De igual manera esta variable ayuda a obtener una visión clara hacia donde se enfoca el mercado laboral en los migrantes devueltos, con respecto a los recursos que se han asignado en ese periodo.

De aquí se surgió la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación que existe entre el salario que perciben los migrantes de retorno, con respecto a su género?

2) Formalidad e informalidad en el trabajo que desempeñan, esta variable se refiere la condición laboral que tienen los migrantes dentro de la economía del país, teniéndose como indicadores: **ocupación y el apoyo recibido**.

Cualquier país del mundo tiene como meta que todos los empleos se generen dentro de la formalidad, a fin de que los trabajadores tengan acceso a prestaciones de seguridad social, que garanticen un bienestar social de los ciudadanos. A este respecto, la Ley Federal del Trabajo (2018), define en el artículo 20, que: “Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario”. Esto refiere al trabajo formal, por supuesto bajo ciertas condicionantes que la misma ley establece. En cuanto al trabajo informal, por supuesto que no lo reconoce la ley, pues en términos reales no debiera de existir, no obstante, se da en países en donde las condiciones económicas y sociales no son

óptimas para que las personas puedan acceder a un empleo formal.

El informalidad de los negocios, daña severamente la economía de un país: se presenta una evasión de impuestos representativa para México, no hay un crecimiento y desarrollo de empresas informales, -a pesar de grandes esfuerzos) pues no están legalmente constituidas y eso no les permite ser merecedoras de créditos para la realización de proyectos, no tienen incentivos fiscales, hasta en tanto no se registren ante las autoridades hacendarias, no pueden contratar personal de manera formal, aunque si es una fuente de empleo, no representa una solución óptima para el desarrollo de la economía del país, se puede prestar a lavado de dinero, entro otras.

Por lo que respecta a los trabajadores que laboran en la informalidad empresarial, tienen muchas desventajas con respecto a los que sí están dentro de este supuesto, como ya se comentó, no gozan de beneficios y/o prestaciones que marca la ley, tendientes a tener una mejor calidad de vida, no son sujetos que pueden gozar de una jubilación para su vida de adultos mayores, sus capacidades intelectuales o físicas en muchos de los casos no son reconocidas, no tienen incentivos laborales, no gozan de leyes que los protejan ante cualquier arbitrariedad en su desempeño laboral, entre otras.

Surge pues la siguiente pregunta: ¿Cuál es la ocupación y /o condición laboral formal o informal de los migrantes de retorno y el apoyo recibido para ello?

3) Nivel de escolaridad y el dominio del idioma inglés de los migrantes. Esto se refiere a determinar la relación existente entre **el nivel de escolaridad** que perciben los migrantes con respecto al **dominio del idioma** que poseen, sin dejar de lado las habilidades adquiridas en Estados Unidos y que les permiten desarrollarse en un determinado puesto laboral.

Es vital identificar el nivel de escolaridad que tienen los migrantes, a efecto de que se pueda determinar la posibilidad de emplearse en un puesto decoroso o bien que les permita emprender un negocio por cuenta propia, siempre y cuando posean los conocimientos, habilidades, capacitación, ahorros suficientes y/o en su defecto, obtener recursos del gobierno federal o estatal para hacerlo.

La Ley Federal del Trabajo en el artículo 56, especifica que: “Las condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión,

opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta Ley”.

Adicionalmente en el artículo 58 establece: “El trabajador podrá solicitar de la Junta de Conciliación y Arbitraje la modificación de las condiciones de trabajo, cuando el salario no sea remunerador o sea excesiva la jornada de trabajo o concurren circunstancias económicas que la justifiquen. Ello da cuenta de que si el trabajador llegase a tener una mayor preparación académica, o su jornada de trabajo sea mayor de la establecida en el contrato individual de trabajo, puede solicitar la modificación del salario.

Fue importante determinar en este aspecto, -como valor agregado- el nivel de dominio del idioma inglés, y la posible trascendencia que tuvo al obtener un empleo ¿Cuál es la relación que existe entre el salario que percibe el migrante de retorno con respecto a su nivel de escolaridad, incluyendo el nivel de dominio del inglés?

b) Participantes

El total de migrantes que retornaron a México entre los meses de enero a septiembre de 2017, fue de 3220.

c) Instrumentos

Para efectos de la presente investigación, se toma como base la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2017 (Emif) realizada por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), mediante la cual realizó un cruce de datos que identificaron las características personales y profesionales de los migrantes de retorno.

d) Procedimientos

Utilizando el paquete estadístico SPSS versión 21, se procedió a calcular los principales estadísticos descriptivos, enfatizando en los que a esta investigación compete, haciendo además cruce de variables con el procedimiento de tablas cruzadas, para encontrar información relevante de acuerdo al perfil. Entre los resultados sobresalientes, se destaca la contrastación entre la edad codificada en rangos, así como la escolaridad, género, su ocupación y el nivel de inglés que poseen.

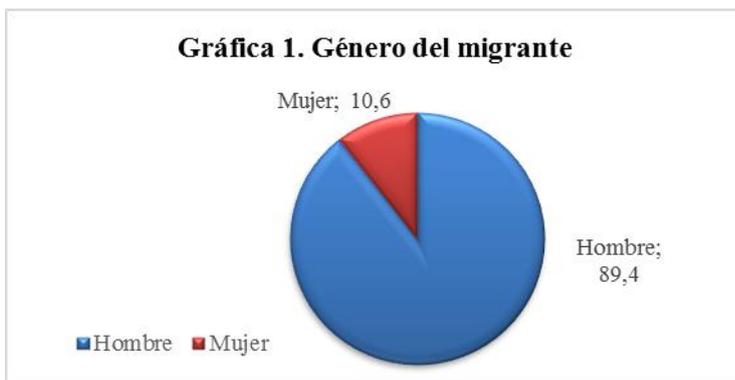
4. RESULTADOS

Una vez analizados y depurados los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, (Emif, trimestre enero-septiembre de 2017) realizada por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), relacionados con los migrantes de retorno y tomando como

base el objetivo general de la presente investigación que se refiere a: “Determinar la inserción laboral de los migrantes que han sido repatriados a México, considerando como factores sustanciales, su nivel de escolaridad y el dominio del idioma”.

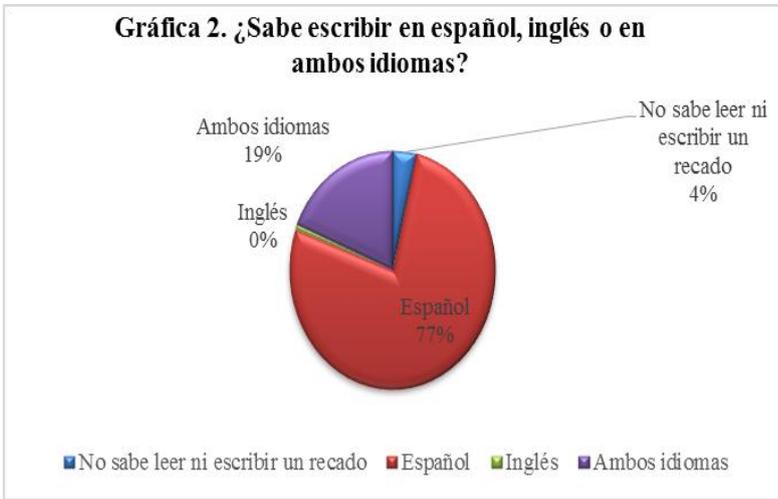
a. Generalidades

Conforme a los resultados obtenidos, se tiene que de un total de 3,220 migrantes de retorno encuestados, el 50% tiene una edad promedio de 30 años, de los cuales 340 (10.6 %) son del sexo femenino y 2,880 (89.4%) del sexo masculino.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017).

El 77% habla español solamente, el 19% ambos idiomas sin tener un dominio pleno del inglés y un 4% no sabe leer ni escribir.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

Con respecto al dominio pleno del idioma inglés, el 66% no habla inglés, sólo el 6% lo habla muy bien, el 7% bien, el 16% regular, 4% y 1% entre mal y muy mal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017).

En relación variable **1. Condiciones de trabajo en términos del género**, se tienen como indicadores el género, el salario y la edad. Se encontró que en los últimos 30 días en los que fueron repatriados al territorio mexicano al cruzar la línea imaginaria de acuerdo a la EMIF (2017), las mujeres no procuran encontrar un empleo temporal, ni definitivo, sino que hipotéticamente, buscan la oportunidad de llegar a su lugar de origen, en tanto que el género masculino, a pequeña escala, intenta encontrarlo, tal vez con la finalidad de regresar a Estados Unidos o quedarse en la frontera, mientras decide qué hacer (ver Tabla 1).

Tabla 1. Salarios por edad y por género (dólares)

Género	Edad	Salario en promedio			
		Por hora	Por día	Semanal	Quincenal
Hombre	15-19 años	0	0	0	0
	20-39 años	0	100	796	1300
	Más de 40	10	200	0	0
Mujer	15-19 años	0	0	0	0
	20-39 años	0	0	0	0
	Más de 40	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017).

En la Tabla 2, se muestra el salario promedio que en pesos mexicanos percibieron los migrantes en los últimos 30 días a su

deportación, advirtiéndose que el salario de los hombres es mayor que el de las mujeres, excepto en el rango de 20-39 años en donde las mujeres por día tienen un mejor salario.

Por una semana, quincena y mensualmente los hombres obtuvieron mayores ingresos que las mujeres, incluso en la edad de 15 a 19 años de las mujeres no se detectó ningún caso y demás de 40 años.

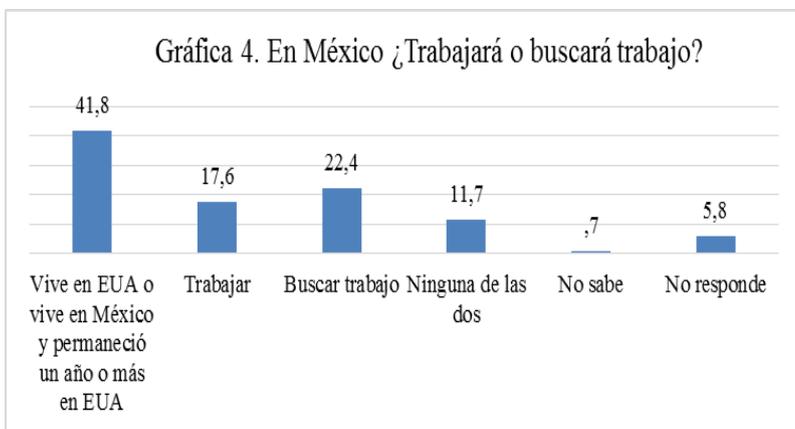
Tabla 2. Salarios por edad y por género (pesos mexicanos)

Género	Edad	Salario en promedio			
		Por día	Semanal	Quincenal	Mensual
Hombre	15-19 años	331.44	1,141.18	2,500.00	10,000.00
	20-39 años	214.40	1,439.59	2,888.89	4,240.00
	Más de 40	208.70	1,513.37	3,160.00	7,250.00
Mujer	15-19 años	135.00	700.00	0.00	0.00
	20-39 años	312.73	1,159.74	2,275.00	2,450.00
	Más de 40	181.43	1,101.56	1,900.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

En la variable 2. **Formalidad en el trabajo que desempeñan**, se tienen como indicadores **la ocupación y el apoyo recibido**. Se encontró que de los 3,220 migrantes, 301 no trabajaron en los últimos 30 días pero buscaron trabajo; 160 no trabajaron donde viven por diferentes razones; 440 no han trabajado alguna vez en el lugar donde viven o en algún lugar cercano; 1347 viven en Estados Unidos o viven

en México y permanecieron un año o más en Estados Unidos (Gráfica 4); por lo tanto, 972 migrantes han trabajado en diferentes puestos (Tabla 3).



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

Los diferentes puestos que han ocupado los 972 migrantes (Tabla 3), destacan los que se han empleado en actividades agrícolas (en su gran mayoría), albañiles, supervisores de obra, en general trabajadores de la construcción (un número importante), operadores de máquinas y de transporte, empleados de ventas, entre otros. Cabe señalar que sólo 12 ocuparon puestos de dirección y supervisión administrativa, así como auxiliares en la misma rama; sólo 26 crearon un negocio. Cabe aclarar que se realizó un resumen de las principales actividades.

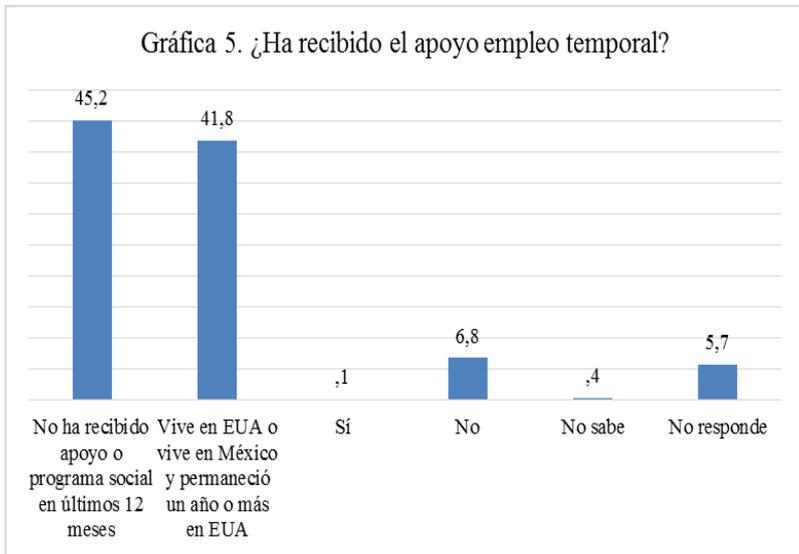
Tabla 3. Ocupación de los migrantes de retorno

Oficio o profesión	Número
Directores y gerentes en servicios de salud, enseñanza y sociales, en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento, de ventas, restaurantes y hoteles. Coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento, jefes del área de ventas, restaurantes y hoteles, otros directores o funcionarios, contadores, auditores, especialistas en finanzas y en economía	12
Auxiliares en administración, contables y finanzas, en ciencias sociales y humanistas, cajeros, cobradores y pagadores. Trabajadores en archivo y control de almacén	15
Diseñadores de modas, industriales, gráficos y decoradores de interiores. Locutores, animadores y payasos, Deportistas entrenadores y árbitros, Auxiliares y técnicos industriales, topógrafos, mineros y dibujantes técnicos	4
Mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos industriales y Técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	27
Comerciantes en establecimientos	26
Empleados de ventas y vendedores por teléfono. Agentes, representantes de ventas y vendedores por catálogo. Trabajadores en la promoción de ventas y modelos	65
Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	40
Peluqueros, embellecedores y similares, trabajadores en el cuidado de personas, jardineros, trabajadores en servicios de protección y vigilancia	32
Trabajadores en actividades agrícolas	253
Trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales, en actividades pesqueras y de acuicultura, en actividades silvícolas y forestales	27
Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción y trabajadores en la extracción. Albañiles y otros trabajadores en la edificación de construcciones. Yeseros, instaladores de pisos, climas, impermeabilizante, vidrio etc., plomeros y pintores. Trabajadores de apoyo en la construcción y la plomería	210
Moldeadores, soldadores, hojalateros y pintores de metales. Herreros, cerrajeros, joyeros y artesanos en la elaboración de productos de metal. Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera. Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel, cartón y trabajos de impresión. Tapiceros y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de cuero y piel	29

Oficio o profesión	Número
Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	16
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares. Operadores de máquinas y equipo en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria y productos metálicos. De máquinas y equipo para la extracción en minas, canteras y pozos. Operadores de máquinas y equipos en la elaboración de productos textiles, cuero y piel. Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos bebidas y tabaco. Conductores de transporte terrestre con motor. Conductores de maquinaria móvil	93
Trabajadores de apoyo en la industria. Cargadores	31
Trabajadores domésticos. Ayudantes en la preparación de alimentos. Trabajadores de limpieza, recamaristas, mozos de limpieza y limpiadores de calzado. Lavadores y cuidadores de vehículos	42
Otros trabajos	41
No responde	3
No especificado	6
Total	972

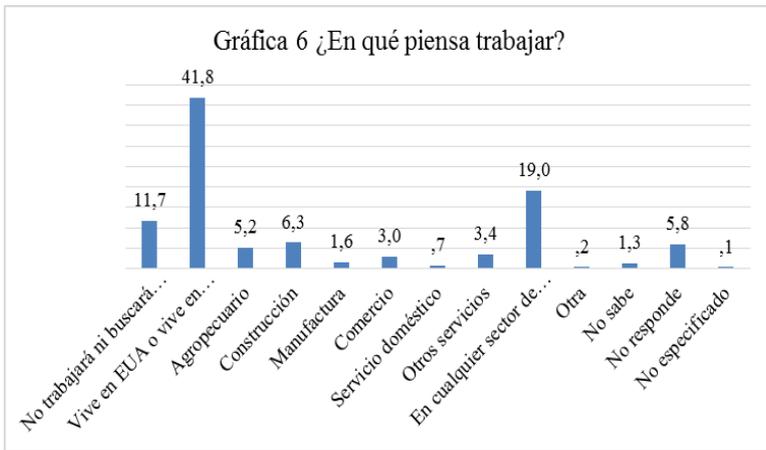
Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

En la encuesta se preguntó si habían recibido apoyo al empleo temporal por parte del Gobierno Federal a través de programas sociales y de otro tipo, el 52% respondió que no ha recibido ningún tipo de apoyo en los últimos doce meses; el 41.8%, vive en Estados Unidos o vive en México y permaneció un año o más en EUA y sólo el 0.1% si recibió algún tipo de apoyo (Gráfica 5).



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

Una vez que los migrantes ya se encuentren debidamente instalados en su país, se les preguntó en qué trabajarían, teniendo como resultados que el 41.8% vive en EUA o en México y permaneció un año o más en el primero; llama la atención que no tiene pensado en cuál sector de la economía puede buscar emplearse, no siendo menos importante que el 11.7% no ha pensado en buscar trabajo; el 5.2% se dedicará al sector agropecuario y sólo el 3% se dedicará al sector comercio (Gráfica 6).



Fuente: Elaboración propia con datos de la EMIF (2017)

En la variable 3. **Nivel de escolaridad y el dominio del idioma inglés de los migrantes**, resaltan varios aspectos importantes: De un total de migrantes que tienen estudios de primaria que son 880, el 74% no habla el idioma, sólo el 1.3% lo domina muy bien, el 3% bien, el 17% regular. De los migrantes que cuentan con estudios de secundaria que son 1,317, el 73% no habla inglés, sólo el 1.5% lo domina muy bien, el 5.4% bien, el 15% regular. De aquellos que tienen estudios de preparatoria que son 543, el 62% no habla inglés, sólo el 4.4% lo domina muy bien, el 8.6% bien, el 1.7% regular. Del total que tienen maestría que son 86, el 3.9% no habla inglés, sólo el 6.9% lo domina muy bien, el 16.2 bien y el 31.3 regular.

Lo anterior se expresa numéricamente en la Tabla 4.

Tabla 4. Relación entre el nivel de escolaridad y el dominio del idioma

		¿Qué tan bien habla el inglés?								
		No habla inglés	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal	No sabe	No responde	No especificado
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿Cuál fue el último año de escuela que usted aprobó? Nivel	El último año que aprobó fue en EUA	5	136	59	22	3	0	0	0	0
	No aprobó o cursó algún año de escuela	108	8	3	5	1	0	0	0	0
	Ninguno	17	0	0	3	2	0	0	0	0
	Primaria	655	9	28	154	24	10	0	0	0
	Secundaria	957	20	72	197	57	14	0	0	0
	Preparatoria	336	24	47	92	35	9	0	0	0
	Escuela técnica con primaria	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Escuela técnica con secundaria	8	0	1	0	0	0	0	0	0
	Normal	1	1	2	1	0	0	0	0	0
	Profesional	34	6	14	27	4	1	0	0	0
	Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Doctorado	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	No sabe	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	No responde	1	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	3	0	1	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Datos obtenidos de SPSS versión 21

Conforme a los resultados se deduce que las políticas públicas en materia migratoria, no se elaboran en función de un diagnóstico que tenga como propósito dar a conocer una realidad latente que afecta directamente a los hombres y mujeres que regresan a su país de origen. Una vez que se encuentran en México, los hombres perciben un mejor salario en relación al género femenino, además de que muchas de ellas, no trabajan o tal vez no se interesen por buscar trabajo. Los migrantes de retorno suelen emplearse en el sector agrícola y en la industria de la construcción, principalmente; pocos lo hacen a un nivel gerencia, además de que en su mayoría no emprenden un negocio y no reciben un apoyo económico tangible durante su readaptación al espacio geográfico de origen. Las habilidades adquiridas en Estados Unidos principalmente, no necesariamente le son útiles en el empleo que

podieran tener o en el negocio que desean emprender. El nivel de escolaridad se ubica entre el rango de primaria al nivel medio superior, primordialmente, denotándose una falta de dominio del idioma inglés.

CONCLUSIONES

Las políticas sobre migración laboral deben contener una visión de largo plazo, congruentes con las políticas socioeconómicas y culturales que fomente el empleo y la seguridad social. De igual manera, la comunión entre los empresarios y gobierno debe jugar un papel preponderante en la elaboración de políticas públicas encaminadas a un desarrollo sostenible.

Se concluye que una buena parte de la población de retorno, se encuentra en una situación vulnerable extrema en donde subsisten apenas con un ingreso mínimo, sin oportunidades futuras de conseguir un trabajo o crear una empresa.

Actualmente se vive una nueva etapa en la migración, donde además de las condiciones de marginalidad económica, imperan otras de carácter social, cultural y político, presentándose incongruencias e inconsistencias importantes en los discursos y las estadísticas oficiales que se presentan por parte del gobierno federal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BISQUERRA, Rafael (1992). “Inserción Laboral Metodología de la Investigación”. Universidad Nacional del Callao. Facultad de Ciencias Administrativas, Lima, Perú Disponible: http://www.academia.edu/19196230/INSERCIÓN_LA_BORAL_METODOLOGÍA_DE_LA_INVESTIGACIÓN Consultado 20.04.2018
- COBO, Salvador. “¿Cómo entender la movilidad ocupacional de los migrantes de retorno?” Una propuesta de marco explicativo para el caso mexicano Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 23, núm. 1, enero-abril. 2008- pp. 159-177, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal. México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31223107> Consultado 02.05.2018
- DOUGLAS S. MASSEY, et al (2009). “Nuevos escenarios de la migración México–Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante”. **Revista Scielo**, Volumen 15, No.6. julio-septiembre. Princenton University. Universidad de Guadalajara.
- DURAND, J. (2004). “Ensayo teórico sobre la migración de retorno”. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*. 35(2), 103-116.
- EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Relaciones Exteriores. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Secretaría de Desarrollo Social. “Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México”. Disponible en: www.colef.mx/emif Consultado 13.03.2018
- Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible: un aporte regional a un .reto global”, consultada el día 24 de abril 2018, 10.45 horas. Gómez Camacho y columna de opinión de Alicia Bárcena del 10 de abril de 2018.
- Disponible en: <https://www.cepal.org/es/articulos/2018-foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo-sostenible-un-aporte-regional-un-reto-> Consultado 04.05.2018

- HERNÁNDEZ SAMPIERI, et al, (2010). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, 5ª edición. México, D.F.
- LARA LARA, Jaime. “Ingresos laborales en México y Estados Unidos para migrantes temporales”. Migraciones Internacionales. vol. 9, núm. 1. enero-junio, 2017, pp. 95-117-
- EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. Tijuana, México
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15149956004>
[Consultado 12.05.2018](#)
- Ley Federal del Trabajo (2018), Última reforma publicada 12-06-2015 en el DOF. Gobierno de la República. Cámara de Diputados, México, D.F.
- MERCADO, P. Y. (2009). “Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América”. Obtenido de: Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de México: Disponible en: www.eumed.net/libros/2009c/597/ Consultado 24.04.2018
- MOCTEZUMA LONGORIA., Miguel. “Retorno de migrantes a México. Su reformulación conceptual”. Papeles de Población., vol. 19, núm. 77, julio-septiembre, 2013, pp. 149-175. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11228794006>
[Consultado 02.05.2018](#)
- MOJICA MADRIGAL, Óscar Ariel. “Retornos sin familia: El caso de migrantes jubilados”. Culturales, vol. IV, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 79-101. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69448828005> Consultado 02.05.2018
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016). “La migración laboral en América Latina y el Caribe”. Diagnóstico, Estrategia y Líneas de trabajo de la OIT en la región. Informes Técnicos 2016/2. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Primer Edición, 140 p.
- ___ (2015a). Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes. OIT, Ginebra.

- PAPAIL, Jean. “De asalariado a empresario: la reinserción laboral de los migrantes internacionales en la región centro-occidente de México”. *Migraciones Internacionales*. vol. I, núm. 3, julio-diciembre, 2002, p. 0 El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México
- PEÑA MUÑOZ, Jesús Javier. “Perfil laboral de migrantes mexicanos deportados e inserción laboral en México”. *Migración y Desarrollo*. vol. 13, núm. 24, enero-junio, 2015, pp. 167-184. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66042749006> Consultado 06.05.2018
- RODRÍGUEZ-OREGGIA, Eduardo; Silva Ibarguren, Lautaro. “Construcción de un índice de condiciones laborales por estados para México Gestión y Política Pública”. vol. XVIII, núm. 1, 2009, pp. 149-178 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13311981005> Consultado 26.04.2018
- MASSEY, Douglas, et al (2009). “Nuevos escenarios de la migración México–Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante”. **Revista Scielo**, Volumen 15, No.6. julio-septiembre. Princenton University. Universidad de Guadalajara.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 34, Especial N° 18, 2018

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve